

TABLA DE CONTENIDOS

PREFACIO	I
LISTA DE AUTORES TOMO I.....	XLI
LISTA DE AUTORES TOMO II.....	XLIII
ABREVIATURAS.....	XLV
CAPÍTULO 4: EL COMISO DE GANANCIAS.....	1
COMENTARIO PREVIO: LA INSTITUCIÓN DEL COMISO EN EL DERECHO PENAL MODERNO Javier Wilenmann - Antonio Bascuñán	3
1. La institución del comiso: concepto y génesis de su regulación actual.....	4
2. Clases de comiso	6
a. Clases de comiso en atención a su causa	6
i. El comiso de instrumentos	6
ii. El comiso de efectos.....	6
iii. El comiso de ganancias	7
b. Clases de comiso en atención a su antecedente procedimental	7
i. El comiso como pena accesoria o consecuencia adicional a la pena	8
ii. El comiso penal sin condena previa	8
iii. El comiso administrativo.....	10
c. Clases de comiso en atención a su efecto jurídico.....	10
i. Comiso de cosa	10
ii. El comiso sustitutivo	11
iii. Comiso de valor	11
d. Clases de comiso en atención a las condiciones de prueba	12
i. El comiso simple y su prueba.....	12
ii. El comiso ampliado.....	13

3.	Fundamentos y explicación del desarrollo de la institución del comiso	13
a.	El fundamento del comiso (de cosa) de instrumento y efectos	14
i.	El comiso y los límites de la propiedad	14
ii.	El comiso como instrumento de aseguramiento.....	14
iii.	El comiso como instrumento de disuasión.....	15
iv.	El comiso y el combate a las organizaciones criminales	15
b.	El fundamento del comiso de ganancias.....	16
i.	Ideas generales comunes	16
ii.	El comiso de ganancias como corrección del enriquecimiento ilícito	16
iii.	Reparación y compensación de las víctimas.....	17
c.	Fundamentos de ampliaciones más allá de la imposición como condena.....	17
4.	Historia del desarrollo del comiso en el derecho comparado.....	19
a.	Desarrollos iniciales	19
b.	El desarrollo del comiso de ganancias en las leyes de combate al crimen organizado.....	20
c.	Internacionalización: GAFI y Palermo.....	21
d.	El desarrollo del comiso de ganancias en el ámbito del combate a la corrupción y los delitos económicos. UNCAC.....	23
5.	El comiso de ganancias como proceso: flujo de imposición y decisiones de persecución	24
a.	Identificación de activos	24
b.	Aseguramiento de activos.....	25
c.	Imposición del comiso.....	25
d.	Ejecución del comiso y destinación de los bienes	26
6.	Orgánica y cooperación internacional	26
a.	Orgánica doméstica	26
b.	Cooperación internacional.....	27
7.	Contenido y estructura del comentario.....	28
8.	Bibliografía citada	29
	ARTÍCULO 20 INCISO FINAL DEL CP	33
	Javier Wilenmann - Antonio Bascuñán	
1.	Objeto y contexto: la regulación del comiso tras las reformas.....	33
2.	La naturaleza del comiso de ganancias.....	34
3.	La naturaleza del comiso de instrumentos.....	34
a.	El problema de la naturaleza cambiante del comiso.....	34
b.	El comiso de instrumento en el CP.....	35
i.	La regulación original	35
ii.	Fuentes de la reforma.....	35
iii.	El sistema del comiso de instrumentos en la regulación actual	37

c. Dimensiones de clasificación.....	37
i. Comiso de cosa especialmente apta y de cosa no especialmente apta.....	37
ii. Comiso de instrumento con condena y sin condena	38
iii. Comiso de instrumento impuesto al responsable o a un tercero	39
d. El comiso de valor equivalente del instrumento.....	39
e. Comiso ampliado de instrumentos	39
4. La naturaleza del comiso de efectos	40
a. El comiso de efectos en el CP.....	40
i. La regulación original	40
ii. Fuentes de la reforma	41
iii. Sistema del comiso de efectos.....	41
b. Dimensiones de clasificación.....	41
i. Cosa de posesión lícita e ilícita	42
ii. Comiso con y sin condena e impuesto al interviniente o tercero	42
c. El comiso de valor equivalente del efecto y el comiso ampliado de efectos....	43
5. Concurrencia de clases de comiso	43
ARTÍCULO 24 BIS DEL CP	44
Javier Wilenmann - Antonio Bascañán	
1. Concepto y objeto.....	45
2. La estructura del comiso de ganancias.	45
a. Presupuesto formal: la sentencia condenatoria.....	46
i. El comiso de ganancias como consecuencia imperativa de la condena...	46
ii. Naturaleza <i>in personam</i> del comiso de ganancias.....	46
iii. La intervención punible en el delito como presupuesto.....	46
iv. Excurso: el comiso sin condena previa en sentido estricto	47
b. El objeto y efecto del comiso de ganancias.....	47
c. La causa del comiso de ganancias.	47
i. La ganancia derivada del delito como causa.....	47
ii. Ganancia como activos obtenidos y sus sustitutos.....	48
iii. Ganancia como incremento de valor del patrimonio derivado del delito...	48
iv. La consagración de la concepción de la ganancia como valor en el CP....	49
d. El alcance de las ganancias.....	49
3. La procedencia de ganancias del delito	50
a. Estructura del juicio de procedencia.....	51
i. Estructura general causal.....	51
ii. Operacionalización del juicio de conexión causal	51
iii. La extensión a las ganancias “a través de”, “por” y “para” perpetrar el delito.....	52
iv. ¿Correcciones normativas a la estructura puramente causal del juicio? ...	53
b. El objeto de las ganancias y su imputación	56

i.	Manifestaciones de las ganancias.....	56
ii.	Imputación de ingresos, activos y ahorros al patrimonio del condenado	56
c.	Naturaleza del vínculo de procedencia.....	56
i.	Falta de correspondencia con daños o empobrecimientos correlativos ...	57
ii.	El problema de la consideración múltiple.....	57
d.	Estrategias de establecimiento de la procedencia.....	58
i.	Comparación de niveles de ingresos.....	58
ii.	Comparación de extensión del patrimonio.....	59
iii.	Estrategias de rastreo y trazabilidad.....	60
iv.	Cosecha y siembra.....	61
4.	La extensión de las ganancias decomisables	62
a.	Estructura central: el principio bruto	62
b.	Acreencia sobre activos derivados y ahorro como ganancia.....	64
i.	Acreencia sobre activos derivados como extensión a las ganancias me- diatas	64
ii.	Consecuencias: extensión causal completa y cosecha y siembra.....	64
iii.	El ahorro de costos y el valor de uso.....	65
c.	Prohibición de descuento.....	66
i.	Origen de la fórmula	66
ii.	Extensión de los gastos necesarios.....	67
iii.	El descuento de otros gastos	68
5.	Bibliografía citada	69
	ARTÍCULO 24 TER DEL CP.....	70
	Javier Wilenmann - Antonio Bascuñán	
1.	Objeto: el alcance del comiso de ganancias a terceros.....	70
2.	Fundamentos de la extensión a terceros	71
a.	Corrección del enriquecimiento ilícito	71
b.	Consecuencia: el principio de protección de los terceros adquirentes de bu- ena fe	71
c.	Sanción de la elusión de ley	72
3.	Casos de extensión a terceros	72
a.	Los casos de adquisición a título gratuito.....	72
b.	Los casos de perpetración del delito en interés del tercero	73
c.	El tercero de mala fe.....	73
d.	La adquisición como aporte de capital	73
4.	Condiciones de imposición: trazabilidad y valor.....	74
a.	El problema.....	74
b.	Limitación de procedencia a casos a trazabilidad con los activos original- mente obtenidos.....	74
5.	Concurrencia de beneficios y transferencias entre patrimonios	75

6. Tramitación.....	76
a. Comiso de ganancias de terceros tras la condena.....	76
b. Comiso de ganancias de terceros sin condena.....	76
ARTÍCULOS 48 DEL CP Y 46 Y 47 DE LA LDE.....	78
Antonio Bascuñán - Adrián Schopf - Javier Wilenmann	
1. Objeto y contexto: la posición de la víctima y de los acreedores frente al comiso	80
2. Recuperación de activos estatales y privados.....	81
a. El problema: escasez y pretensiones concurrentes como base.....	81
b. Concurrencia de pretensiones propiamente penales: prioridad de imputación al comiso de ganancias	81
c. Concurrencia con acciones de reconocimiento de propiedad de terceros	81
d. Concurrencia con otras acciones de terceros.....	82
3. Prioridad de pago del comiso en el proceso penal.....	82
a. El artículo 48 inciso primero CP como regla de distribución penal.....	82
b. Fundamentos de la prioridad del comiso de ganancias	83
i. La prioridad conceptual del comiso de ganancias.....	83
ii. La prioridad del comiso de ganancias como mecanismo de satisfacción primaria de las víctimas	84
c. Graduación de otras pretensiones en el proceso penal	85
i. Contenido original.....	85
ii. La modificación introducida por la Ley 21.577.....	85
4. La pretensión de reparación y restitución de la víctima frente al comiso de ganancias	85
a. Subsidiariedad del uso del producto del comiso para reparar a las víctimas	86
i. El principio de subsidiariedad del pago con cargo al comiso	86
ii. El Fisco como garante de pago de los créditos de las víctimas con cargo al comiso	86
iii. Límites de la garantía de pago del Fisco.....	87
iv. Extensión de la garantía de pago con cargo al comiso: el producto como masa de afectación	87
v. ¿Integran a la masa de afectación los bienes decomisados de terceros?	87
b. La acción de repetición de la víctima contra el Fisco.....	88
i. La función de la acción de repetición	88
ii. Condiciones de procedencia de la acción de repetición.....	88
iii. La existencia de un crédito de la víctima derivado del delito	88
iv. Insuficiencia de bienes del victimario para cubrir sus responsabilidades pecuniarias.....	89
v. La existencia de una relación directa entre el perjuicio irrogado y la ganancia obtenida.....	90

c. Naturaleza de la acción que gatilla la procedencia de la acción de repetición	91
i. La acción civil de responsabilidad emanada por el delito y ejercida ante un tribunal civil	91
ii. Otras acciones civiles de la víctima contra el autor del delito y acción de repetición.....	92
iii. La acción de provecho del dolo ajeno y la acción de repetición.....	93
5. Ejercicio y tramitación de la acción de repetición.....	94
a. El problema de la regulación de ejercicio de acciones en la LDE	94
b. Legitimación activa y pasiva	94
c. Modo de ejercicio de la acción e interrupción de la prescripción	94
d. Procedimiento aplicable	95
e. Tramitación de la acción de repetición.....	96
6. El régimen de excepciones a la acción de repetición	96
a. Excepciones a disposición del CDE.....	96
b. La excepción de disponibilidad de otros bienes o ejecución inadecuada.....	97
i. Naturaleza jurídica	97
ii. La exigencia de indicar y cautelar otros bienes	97
iii. Fundamento y alcance de la obligación de indicar otros bienes	97
iv. Tramitación posterior	98
c. La excepción de ejecución negligente	99
d. La excepción de falta de relación directa	99
e. Tramitación de las excepciones de previo y especial pronunciamiento	99
f. Prescripción de la acción de repetición	100
7. Comiso de ganancias y reparación de la víctima frente a los acreedores.....	100

CAPÍTULO 5: LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

103

COMENTARIO PREVIO AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 20.393: LA RESPONSABILIDAD PENAL CORPORATIVA

105

Javier Wilenmann - Miguel Schürmann

1. La idea de responsabilidad penal corporativa.....	106
a. Contexto: la empresa como estructura de organización jurídica y económica contemporánea.....	106
b. El problema de la regulación de las organizaciones: organización y disposición al cumplimiento	107
c. La responsabilidad penal corporativa como difusión de una idea regulatoria	107
2. Fundamentos y críticas al establecimiento de la responsabilidad penal de las personas jurídicas	109

a.	<i>Societas non delinquere potestas</i> : fundamentos esencialistas de oposición...	109
i.	Incompatibilidad con ideas morales de la pena.....	111
ii.	Falta de presupuestos de la entidad castigada: incapacidad de acción....	112
iii.	Falta de presupuestos de la entidad castigada: la culpabilidad	113
iv.	Inaplicabilidad de las penas pensadas para seres humanos.....	114
v.	Deformación del derecho y proceso penal	115
b.	Argumentos pragmáticos contra la responsabilidad penal de personas jurídicas.....	115
i.	El castigo a los inocentes y otros terceros implicados	116
ii.	Ineficiencia preventiva	117
iii.	Efectos perversos en la administración de la sociedad	118
iv.	La función de cumplimiento como mito racional legal y el cumplimiento cosmético.....	119
v.	El estilo regulatorio de la función de cumplimiento y del derecho penal	121
c.	Fundamentos generales a favor de su establecimiento.....	122
i.	Existencia y responsabilidad.....	123
ii.	La necesidad de expresión de reproche.....	124
iii.	Forzamiento pragmático de la toma de decisiones preventivas.....	125
iv.	Control de la información y costos de imposición.....	126
v.	La admisión dogmática de la atribución de responsabilidad a colectivos	126
3.	Modelos de responsabilidad penal de corporaciones	127
a.	El modelo de responsabilidad vicarial estricta	128
b.	Responsabilidad vicarial estricta personalmente limitada: la doctrina de la identificación	129
c.	Responsabilidad vicarial limitada y sus distintas versiones	129
d.	¿Responsabilidad penal autónoma?.....	131
e.	La compatibilidad de los modelos con el sistema de imputación de personas naturales	132
4.	Historia del desarrollo comparado de la responsabilidad penal corporativa	133
a.	La responsabilidad penal corporativa en el derecho anglosajón	133
b.	Resistencia y extensión internacional.....	136
c.	Instrumentos de difusión de la responsabilidad penal corporativa.....	137
5.	Historia del desarrollo de la responsabilidad penal corporativa en Chile	138
a.	Surgimiento con la Ley 20.393.....	138
b.	Implementación e imposición paulatina	139
c.	Extensión discreta tras los escándalos de financiamiento a la política.....	139
d.	Extensión masiva por medio de la LDE	140
6.	Bibliografía citada	140

ARTÍCULO 1 DE LA LEY 20.393: CONTENIDO DE LA LEY	152
Javier Wilenmann	
1. Objeto y contenido.....	153
2. Condiciones generales de la punibilidad de las personas jurídicas y función de la disposición	154
a. Estructura general	154
b. La fijación de un modelo de catálogo.....	154
c. Supletoriedad de la regulación general.....	154
d. La excepción a la antigua formulación de la exclusión de responsabilidad penal de las personas jurídicas.....	155
3. El modelo de respuesta por catálogo	155
a. Evolución.....	155
b. Objetivo original y fundamentos	156
i. El objetivo original.....	156
ii. El catálogo como orientación preventiva estatal concentrada	157
iii. El catálogo como guía de actuación de los encargados de <i>compliance</i> ...	158
iv. El modelo de catálogo como garantía de certeza en la exclusión de ciertas conductas	158
c. Contenido actual	159
i. La obligación de establecer los riesgos relevantes de la empresa.....	160
ii. La exclusión del conjunto negativo no cubierto por la Ley 21.595	160
iii. La toma de medidas adecuadas a la prevención de los delitos	160
iv. El juicio de incumplimiento de la obligación de prevenir delitos.....	161
d. Condición de delito económico y delito de responsabilidad de la persona jurídica	162
4. Ámbitos delictivos por los que responden las personas jurídicas	163
a. Relación con autoridades generales y anticorrupción	163
b. Lavado de activos, receptación y financiamiento del terrorismo	164
c. Organización corporativa general y delitos societarios	165
d. Delitos contra el mercado de valores.....	165
e. Protección de información sensible y propiedad intelectual	166
f. Delitos contra la competencia y corrupción entre particulares.....	166
g. Delitos patrimoniales generales, falsedades	167
h. Administración y cuidado de patrimonio y bienes ajenos a la empresa.....	168
i. Manejo del pasivo y derechos de acreedores.....	169
j. Cuasidelitos contra las personas	169
k. Delitos sectoriales generales: delitos tributarios y laborales	170
l. Delitos aduaneros y comercio internacional.....	171
m. Delitos ambientales.....	171

n. Delitos urbanísticos e inmobiliarios	172
ñ. Otros delitos sectoriales.....	172
5. Supletoriedad de la regulación general.....	172
a. La supletoriedad procesal	173
b. La supletoriedad penal: problemas en la determinación de las reglas de imputación aplicables	174
6. La declaración de excepción a la exclusión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas	175
7. Bibliografía citada	176
ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20.393: ÁMBITO DE APLICACIÓN PERSONAL.....	179
Miguel Schürmann	
1. Objeto y contenido.....	179
2. Clases de organizaciones que pueden ser penalmente responsables	182
a. Formulación general	182
b. Ampliación con la Ley 21.595	183
c. Exclusión de las organizaciones de hecho: demarcación con las asociaciones ilícitas.....	183
3. Organizaciones de derecho privado.....	187
a. Sociedades y personalidad jurídica.....	187
b. Corporaciones y fundaciones.....	188
c. Universidades privadas.....	188
4. Organizaciones estatales	189
a. Sociedades y empresas del Estado.....	189
b. Universidades estatales.....	190
5. Partidos políticos	191
6. Las personas religiosas de derecho público.....	192
7. Tamaño y aplicabilidad de la responsabilidad penal de las personas jurídicas ...	193
8. Bibliografía citada	196
ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.393: PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL	199
Javier Wilenmann - Héctor Hernández - Miguel Schürmann	
1. Objeto y contenido.....	201
2. Condiciones generales de punibilidad de la persona jurídica.....	202
a. Caracterización como “modelo”.....	202
b. Responsabilidad penal de la persona natural y autonomía	202
c. Factores de conexión personal con la empresa.....	203

d.	Actuación dentro del marco de la actividad de la persona natural	203
e.	La facilitación del hecho por ausencia de un modelo adecuado de prevención de delitos	203
f.	Exclusión de responsabilidad penal por la victimización de la empresa	204
3.	La perpetración de un delito por la persona natural	204
a.	Idea general	204
b.	El concepto de “perpetración de un delito”	204
i.	El problema del uso del concepto de delito para referir a consecuencias dependientes	204
ii.	El uso de perpetración de un delito en el contexto de la Ley 20.393: intervención en un injusto	205
iii.	Punibilidad de la persona jurídica cuando la persona natural conectada interviene como partícipe	205
iv.	Punibilidad cuando la persona natural perpetra un delito imprudente	206
v.	¿Punibilidad por la perpetración imperfecta de un delito?	206
c.	Condiciones procesales de determinación de responsabilidad penal de la persona natural y de la persona jurídica	207
d.	Determinación procesal autónoma	208
i.	Absolución anterior o coetánea de la persona natural conectada	208
ii.	Sobreseimiento anterior de la persona natural conectada	209
iii.	Persecución plenamente autónoma de la persona jurídica	209
4.	El factor de conexión personal	209
a.	Perpetración del delito por o con la intervención de un interno	210
i.	Extensión por la LDE	210
ii.	Razones del reemplazo: ambigüedad	210
iii.	Razones normativas del reemplazo	211
iv.	Contenido de los conceptos de cargo, función o posición	212
b.	Perpetración de delitos por quien le presta servicios gestionando asuntos ante terceros	213
i.	El desafío de la responsabilidad penal por hechos de externos	213
ii.	El concepto de gestión de asuntos ante terceros: exclusión de terceros que prestan servicios operativos	213
iii.	La gestión de asuntos como expresión de un mandato	215
iv.	Casos claros de gestión de asuntos que pueden gatillar responsabilidad penal	215
v.	Casos problemáticos de gestión de asuntos	216
c.	Responsabilidad por los hechos de otra persona jurídica	217
d.	En particular, responsabilidad por hechos de la filial	217
i.	Necesidad de regulación de la responsabilidad de la matriz por los hechos de la filial	218
ii.	La compartimentalización de responsabilidad en el derecho corporativo	218

iii. Fundamentos de la compartimentalización.....	219
iv. Límites de la compartimentalización	220
v. El problema de la compartimentalización en el derecho penal corporativo	220
vi. Criterios dogmáticos de solución de la tensión: la autonomía operativa ...	223
vii. Criterios de agencia y autonomía de la filial por la matriz	224
e. Actuación dentro del marco de la actividad	227
5. Facilitación del delito por ausencia de modelo idóneo de prevención	227
a. Introducción: evolución de la regulación del efecto de la presencia de un modelo de prevención en el derecho comparado y chileno.....	227
b. La función jurídica de la facilitación por ausencia de un modelo adecuado ..	229
c. El contenido de la conexión de facilitación.....	231
i. Estructura general.....	231
ii. Determinación de la incumbencia del riesgo delictivo manifestado.....	232
iii. El juicio de incumplimiento de las obligaciones de prevención de los riesgos delictivos incumbentes.....	233
d. Conexión objetiva: la facilitación por ausencia de un modelo adecuado.....	234
e. Conexión negativa: el modelo adecuado de prevención de delitos como defensa.....	236
6. Exclusión de los delitos perpetrados contra la persona jurídica.....	236
a. Origen	236
b. Riesgo legal vs. riesgo de defraudación interna	237
c. Aplicación.....	237
i. El caso fácil: delitos contra bienes jurídicos individuales exclusivamente de la persona jurídica.....	237
ii. Casos complejos: desviaciones de las dos condiciones	238
7. Bibliografía citada	239
ARTÍCULO 4 DE LA LEY 20.393: MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS	243
Javier Wilenmann	
1. Objeto y contenido.....	247
2. El concepto de modelo: entidad y orientación.....	247
a. Regulación legal y contenido semántico	247
b. La entidad del modelo de prevención de delitos	248
c. El enfoque del modelo: gestión de riesgos y maximización de orientación al cumplimiento	249
i. La prevención de delitos como gestión de riesgos.....	249
ii. La prevención de delitos como exigencia de cumplimiento	252
iii. Tensiones y evaluación.....	255
d. El estilo regulatorio del modelo: aprendizaje continuo y difusión industrial ...	256

3. Las funciones del modelo de prevención de delitos	258
a. Funciones operacionales.....	258
i. Función de disminución de la probabilidad de ocurrencia de un evento jurídicamente riesgoso	258
ii. Función de disminución del impacto del riesgo en caso de ocurrencia de un evento jurídicamente riesgoso.....	259
iii. Función de aumento de probabilidad de sanción de responsables de los ilícitos.....	260
iv. Función de disminución de la probabilidad de victimización por parte de la empresa.....	260
v. Función de estructuración en el manejo general de riesgos legales.....	261
vi. Función de mitigación de riesgos penales personales.....	262
vii. Función de estructuración de la capacidad de respuesta.....	263
viii. Contribución a la estructuración de procesos corporativos	264
ix. El cumplimiento como instrumento de venta y mantenimiento de la confianza regulatoria.....	264
b. Funciones legales.....	265
i. La ausencia de un modelo adecuado como condición de imputación	265
ii. La presencia de un modelo adecuado como defensa	266
iii. El modelo como factor de determinación de la pena	266
iv. El modelo como objeto de orientación sancionatoria	267
v. El modelo y la entidad de la responsabilidad de las personas naturales....	268
4. Contenido mínimo de un modelo	268
a. Los contenidos mínimos antes y después de la LDE: descripción general	269
b. Identificación de actividades riesgosas.....	271
c. Mecanismos de prevención y sanción	272
d. Estructura orgánica	272
e. Auditoría y mejoría continua.....	273
5. La identificación de actividades riesgosas.....	273
a. Objeto y función	273
b. El proceso general de la identificación de actividades o procesos con riesgo de comportamiento delictivo	274
i. Pertinencia delictiva y atribución de riesgos.....	274
ii. El análisis de pertinencia bruta	274
iii. Categorías delictivas en el análisis de pertinencia bruta.....	275
iv. La atribución de riesgos delictivos.....	277
c. Concepto y estructura de la atribución de riesgos	277
i. Las actividades o procesos como objeto de la atribución de riesgos	277
ii. El delito (o ámbito delictivo) como predicado de la atribución de riesgos	278
iii. La atribución de probabilidad de producción de un evento como vínculo entre proceso y delito	278
iv. Riesgo inherente, riesgo residual y riesgo deseado.....	279

d.	El proceso de atribución de riesgos	280
i.	La captura de información	281
ii.	La inferencia de riesgos en virtud de la información capturada	284
e.	La expresión y organización de los riesgos atribuidos	286
i.	La expresión de riesgos	286
ii.	La matriz de riesgos	288
iii.	El uso central de la matriz.....	291
iv.	La gestión de riesgos y la matriz.....	293
v.	La expresión documental del modelo de prevención de delitos	294
f.	El análisis de riesgos de conformidad con los recursos de la organización y la toma de medidas en empresas pequeñas y medianas.....	294
6.	La toma de medidas	295
a.	El concepto de protocolos o procedimientos.....	296
b.	El concepto de medida y la estrategia de abordaje de riesgos.....	296
c.	El objeto de las medidas: prevenir y detectar	297
d.	Clases de medidas.....	298
e.	Formas exigidas de expresión de medidas	299
i.	Canales de denuncia.....	299
ii.	Mecanismos de sanción.....	302
iii.	Expresión laboral	303
f.	Formas típicas o estandarizadas de expresión de medidas	303
i.	Exigencias de comportamiento	304
ii.	Constreñimientos procedimentales	304
iii.	Chequeos y procedimientos vinculados al chequeo.....	305
iv.	Reportes y análisis ex post	307
v.	Capacitaciones y comunicación	308
vi.	Controles cruzados y separación de funciones.....	308
vii.	Registro y exigencias de registro	309
viii.	Compromisos y declaraciones.....	309
ix.	Prácticas contractuales	310
x.	Protocolos de reacción	311
xi.	Estrategias de detección: canales de denuncia	312
xii.	Investigaciones internas	312
xiii.	Procedimientos y políticas	313
g.	La implementación y administración de medidas	314
i.	La implementación de las medidas	314
ii.	La ejecución de las medidas.....	315
iii.	La administración y mejora de las medidas	315
7.	El establecimiento de una estructura orgánica.....	316
a.	Formulación y objeto.....	316
b.	Contenidos funcionales mínimos de la estructura orgánica	317

i.	Los responsables como encargados de la administración del modelo	318
ii.	Responsabilidad por la ejecución de las medidas	318
iii.	Deberes de información a la alta administración y rendición de cuentas	319
iv.	Solicitud de medidas o recursos adicionales	320
c.	Características mínimas del ejercicio de la función	320
i.	Atribución a personas.....	320
ii.	Independencia	321
iii.	Acceso a la alta administración y capacidad de solicitar	323
iv.	Autoridad y capacidad de imposición	324
v.	Eficacia y recursos.....	324
d.	Formas de organización de la estructura de cumplimiento	325
i.	El modelo centralizado: <i>compliance</i> como cargo y departamento.....	325
ii.	Desconcentración de funciones de cumplimiento por áreas	327
iii.	La radicación de responsabilidad en otra área establecida.....	328
iv.	Externalización de funciones	329
e.	Autonomía y ejercicio por figuras con otras competencias.....	329
8.	Revisión externa y mejora continua	332
a.	La experiencia de la certificación institucional	333
b.	La modificación por la Ley 21.595.....	335
c.	La función de revisión y mejora continua	335
i.	Objeto	335
ii.	El responsable como agente de la mejora continua	336
iii.	Los máximos organismos como audiencia central en la mejora continua	337
d.	La función de revisión externa	337
i.	La función u orientación de la revisión externa	337
ii.	Revisión periódica y externa.....	338
iii.	La independencia del tercero	339
iv.	La influencia de la revisión externa en las decisiones de mejora.....	340
9.	El principio de adecuación al tamaño y recursos de la empresa.....	340
a.	¿Tiene sentido del todo la implementación de un modelo de prevención de delitos?.....	341
b.	Adecuación en diseño	342
c.	Adecuación en costos operacionales	343
d.	Adecuación orgánica	343
e.	Adecuación de las medidas estandarizadas	344
f.	Adecuación en el funcionamiento	345
g.	Adecuación en la evaluación	345
10.	Prácticas estandarizadas	345
a.	Prácticas estandarizadas en el funcionamiento del modelo.....	346
i.	El modelo como compromiso de la alta administración y organismos de gobernanza con la integridad	347

ii. Generación de una cultura de cumplimiento.....	348
iii. Integración documental y de sistemas: niveles de expresión del modelo	348
b. Prácticas estandarizadas: riesgos y controles en la relación con autoridades	350
c. Prácticas estandarizadas en la industria financiera y en el control de la circulación de lavado de activos.....	352
d. Prácticas estandarizadas en otros ámbitos.....	353
11. Experiencia institucional y evaluación de modelos.....	356
12. Bibliografía citada	359
ARTÍCULO 5 DE LA LEY 20.393: AUTONOMÍA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA.....	369
Miguel Schürmann	
1. Objeto y contenido.....	369
2. Origen y evolución	370
3. Sentido y alcance de la autonomía de la responsabilidad penal de las personas jurídicas	370
4. Casos.....	372
a. La falta de punibilidad de la conducta de la persona natural.....	372
b. La extinción de la responsabilidad penal de la persona natural	373
c. La imposibilidad de continuar el procedimiento contra la persona natural....	374
d. La falta de identificación de la o las personas naturales que perpetraron el hecho.....	375
5. Bibliografía citada	377
ARTÍCULO 6 DE LA LEY 20.393: CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES.....	379
Javier Wilenmann	
1. Objeto y contenido regulatorio	380
2. Orientación en la fijación de atenuantes	380
3. Evolución institucional	380
4. Mecánica de las atenuantes en la determinación de la pena de las personas jurídicas	381
a. ¿Efecto de ajuste en el marco?	381
b. Efecto en la individualización de la pena	383
c. Efecto en la procedencia de la suspensión de la condena.....	383
5. La reparación celosa del mal causado	383
a. Contenido general.....	384
b. Condiciones de invocación.....	384
i. Tipo de delitos a los que se aplica.....	384

ii. Actuación posdelictiva y oportunidad de la reparación	384
iii. Autor de la reparación	384
iv. Efectos reparatorios y carácter celoso	385
v. ¿Aceptación de la víctima?	385
c. La reparación celosa y la toma de medidas preventivas o mitigatorias.....	386
6. La colaboración sustancial.....	386
a. Contenido general.....	386
b. El órgano de la colaboración y la colaboración de personas naturales.....	386
c. Colaboración sustancial y cooperación eficaz.....	387
7. La toma de medidas preventivas futuras	388
a. Objeto	388
b. Criterios de determinación de adecuación.....	388
i. Oportunidad.....	388
ii. Expresión orgánica: el resabio del encargado autónomo.....	389
iii. Toma de medidas referidas a la clase del delito por el que se condena ...	389
iv. El principio de adecuación al tamaño y recursos	390
v. Medidas preventivas futuras y falta de implementación posterior.....	390
8. ¿Otras atenuantes?	390
9. Bibliografía citada	391
ARTÍCULO 7 DE LA LEY 20.393: CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES	393
Javier Wilenmann	
1. Objeto y contenido regulatorio	393
2. Orientación en la fijación de agravantes.....	393
3. Efecto de las agravantes en la determinación de la pena y mecánica.....	393
4. La condena previa.....	394
a. Contenido general.....	394
b. La agravante en caso de transformación o adquisición de la persona jurídica	394
c. Otros efectos de la reiteración	395
5. La agravación vicarial	395
a. Contenido general.....	395
b. El criterio de transferencia.....	395
i. Aplicación del criterio del artículo 64 CP.....	395
ii. Casos más relevantes.....	396
ARTÍCULO 8 DE LA LEY 20.393: PENAS	397
Javier Wilenmann	
1. Objeto y contenido regulatorio.....	398
2. Evolución.....	398

a.	Alteraciones en el catálogo.....	398
b.	Sistemática de las penas y de su selección	398
c.	Cambio en el contenido regulatorio directo de la extinción de la persona jurídica	399
3.	Contenido general de las penas	399
a.	La extinción	399
b.	La inhabilitación para contratar con el Estado	400
c.	La pérdida de beneficios fiscales	400
d.	La supervisión de la persona jurídica	400
e.	La multa	400
f.	El comiso	401
g.	La publicación de un extracto de la condena.....	401
4.	Orientación de las penas	401
a.	Disuasión y forzamiento de la toma de decisiones preventivas como orientaciones centrales en los sistemas de penas de personas jurídicas	401
b.	Críticas de la orientación disuasoria del catálogo de penas	403
c.	El trasfondo de la orientación disuasoria del catálogo de penas	403
i.	La limitación de incentivos al comportamiento delictivo como base de todo sistema sancionatorio en ámbitos económicos.....	403
ii.	Las penas nominales como apalancamiento de negociación en la responsabilidad penal de las personas jurídicas.....	404
5.	Selección de penas por el tribunal	405
a.	Selección de penas en la responsabilidad penal de personas naturales	405
b.	El problema de la selección de penas en la responsabilidad penal de personas jurídicas: el salto al vacío	406
c.	El problema de la selección de penas bajo la formulación original de la Ley 20.393	406
d.	La ruptura del modelo estructurado de la selección con la LDE.....	406
e.	Mecánica y marco de la selección de penas bajo la nueva formulación	407
6.	Bibliografía citada	407
	ARTÍCULOS 9 Y 17 DE LA LEY 20.393	409
	Javier Wilenmann	
1.	Objeto y contenido regulatorio	410
2.	Evolución.....	410
a.	La regulación original.....	410
b.	El traslado de las reglas de ejecución de las penas.....	411
3.	Fundamentos y problemas	411
a.	¿Efecto disuasorio?.....	411

b. Prevención especial	412
c. Problemas y críticas.....	413
d. ¿Un garrote necesario?	413
4. El concepto de extinción de la persona jurídica	414
a. Disolución y extinción.....	414
b. La supervivencia de la persona jurídica	415
5. Condiciones de imposición.....	416
a. Condiciones formales de imposición.....	416
b. La exigencia de consideración del riesgo de reiteración	416
c. La exigencia de consideración de las consecuencias de la imposición de la pena.....	416
d. Excepciones	417
6. Efectos y ejecución.....	417
a. Efectos al momento de dictarse la sentencia	417
b. Efectos durante el proceso de liquidación	417
c. La venta como unidad económica	418
d. La disolución definitiva	419
7. Bibliografía citada	419
ARTÍCULOS 10 Y 17 BIS DE LA LEY 20.393	421
Javier Wilenmann	
1. Objeto y contenido regulatorio	422
2. Fundamentos y limitaciones	422
a. Potencial disuasorio.....	422
b. Expresión de indignidad para proveer servicios con efecto público	423
c. Evitación de contagios de percepciones ilegitimidad en el Estado	423
d. Críticas y problemas	424
i. La difusión de la limitación de ejercer actividades económicas.....	424
ii. Pérdida de competitividad en el suministro de bienes y servicios	425
3. Evolución.....	425
a. Origen en la Ley 20.393	425
b. Precisión en la Ley 21.121	426
c. La reformulación de la LDE.....	427
4. El contenido de la inhabilitación para contratar con el Estado.....	427
a. Efectos	427
i. El impedimento para celebrar actos y contratos	428
ii. La extinción de pleno derecho de los actos y contratos celebrados con el condenado	428

iii. Contaminación de la persona jurídica.....	429
iv. El problema de la contaminación al momento de la condena.....	429
b. Objeto de referencia.....	431
c. Limitaciones	431
5. Condiciones de imposición.....	431
a. Imposición siempre facultativa.....	431
b. Factores de selección de la inhabilitación para contratar con el Estado.....	432
i. Consecuencias negativas como factor de descarte de la procedencia de la pena	432
ii. Consideraciones generales de merecimiento y efecto buscado en la justificación de la imposición	432
c. Graduación de la inhabilitación para contratar con el Estado	432
6. Ejecución, registro y administración	433
7. Bibliografía citada	433
ARTÍCULOS 11 Y 17 TER DE LA LEY 20.393.....	435
Javier Wilenmann	
1. Objeto y contenido regulatorio	436
2. Evolución.....	436
a. Cambio de estilo	436
b. El traslado de las reglas de ejecución de las penas.....	437
c. Graduación explícita e intensificación de la pena	437
d. Carácter copulativo de la pérdida de los beneficios fiscales y la prohibición para recibirlos	437
3. Fundamentos.....	437
a. ¿Efecto disuasorio?.....	438
b. Indignidad para recibir beneficios estatales.....	438
c. ¿Prevención de producción de riesgos criminógenos en el Estado?	438
d. Problemas y críticas.....	439
4. El concepto de beneficios fiscales	439
a. Definición legal.....	439
b. Beneficio fiscal vs. contratación con el Estado.....	440
5. Efectos de la pena.....	441
a. Los dos efectos de la pena	441
b. Efectos puramente prospectivos de la pérdida de beneficios fiscales propiamente tal	441
c. La prohibición de recibir beneficios fiscales	442
6. Condiciones de imposición.....	442

a. Imposición copulativa facultativa.....	442
b. Criterios de imposición.....	442
c. Graduación de la pena de pérdida de beneficios fiscales y prohibición de recibirlos.....	443
7. Ejecución, registro y administración.....	443
8. Bibliografía citada.....	443
ARTÍCULOS 11 BIS Y 17 QUÁTER DE LA LEY 20.393.....	445
Javier Wilenmann - Gonzalo Medina	
1. Objeto y contenido regulatorio.....	447
2. Origen, modelos comparados y fundamentos.....	447
a. Origen.....	447
b. Fundamentos.....	448
c. Críticas y temores.....	449
3. Condiciones de procedencia.....	449
a. Condena de la persona jurídica.....	449
b. Debilidades del modelo de prevención de delitos.....	450
c. Necesidad de prevención.....	451
4. Efectos.....	451
a. Designación del supervisor.....	451
i. Perfil y procedimiento de designación.....	451
ii. Remuneración y costos.....	452
iii. El supervisor como funcionario público.....	452
b. El mandato del supervisor.....	453
i. Lo que no es el supervisor: liquidador o administrador.....	453
ii. Lo que puede ser el supervisor: interventor o gerente delegado de <i>compliance</i>	454
iii. Formulación específica del mandato: procedimiento de establecimiento.....	455
c. Potestades del supervisor.....	456
i. Potestad de impartir instrucciones obligatorias.....	456
ii. Potestad de imponer condiciones de funcionamiento del sistema de prevención de delitos.....	456
iii. Reclamo sobre el contenido de las instrucciones obligatorias y de las condiciones de funcionamiento del sistema de prevención de delitos.....	457
iv. Facultades de apremio.....	458
v. Derecho de acceso a las instalaciones.....	458
5. Reportabilidad del supervisor.....	459
6. El estatuto del supervisor.....	459
a. Condiciones habilitantes.....	459

b. El supervisor como empleado público.....	460
c. Remuneración y dedicación laboral	460
7. Bibliografía citada	461
ARTÍCULOS 12 Y 17 QUINQUIES DE LA LEY 20.393	463
Javier Wilenmann	
1. Objeto y contenido regulatorio	465
2. Evolución.....	466
a. La multa bajo la formulación original de la Ley 20.393	466
b. La reforma introducida por la Ley 21.121.....	466
c. Cambio de sistema con la LDE	467
3. Fundamentos de la generalización de la multa en la responsabilidad penal de las personas jurídicas	467
4. El sistema de días-multa	469
a. Fundamento y funcionamiento general	469
b. Fundamentos en el ámbito de las empresas.....	469
c. Problemas de adaptación	470
5. Condiciones de imposición y selección del sistema de cálculo aplicable	470
a. Selección obligatoria	470
b. Establecimiento del sistema de determinación de la pena de multa.....	471
i. El sistema de días-multa como base.....	471
ii. Aplicabilidad de otros regímenes cuando la ley dispone otra forma de cálculo	471
iii. El problema interpretativo y las alternativas de solución	471
iv. Solución favorecida.....	472
c. Ausencia de correcciones por comparación	472
6. La fórmula general de establecimiento de la cuantía y el proceso de establecimiento	473
a. La fórmula	473
b. Aplicación en casos de multiplicidad de delitos imputados.....	473
i. Efecto de concursos reales	474
ii. Efecto de concursos ideales o reiteración de delitos.....	474
7. Operaciones de determinación del número de días-multa a imponer.....	475
a. Establecimiento de la pena principal base.....	476
i. Operaciones en la fijación del marco de la pena principal.....	476
ii. Fijación del marco desde el que realizar la conversión en el caso de penas exclusivamente mayores o menores.....	476
iii. Fijación del marco en el caso de penas que combinen grados de penas mayores y menores	477

b.	Conversión a un rango de días-multa	477
c.	Individualización del número de días-multa	477
i.	La operación de individualización del número de días-multa	477
ii.	Características de la individualización del número de días-multas en la Ley 20.393	478
iii.	Mecánica de individualización: la pena por defecto	478
iv.	Desviación y justificación de la desviación	479
v.	Aplicación de factores de corrección por consideración a las consecuencias.....	481
d.	Resultado del ejercicio.....	481
8.	Determinación del valor del día-multa	482
a.	El ingreso líquido diario como concepto determinante	482
b.	El problema de la interpretación del concepto de ingreso líquido diario en las empresas	482
c.	Dos ejemplos	483
d.	Operacionalización de la determinación.....	484
9.	Casos especiales	484
a.	Multa proporcional a las ventas o las ganancias derivadas del hecho.....	485
i.	Condición de aplicación.....	485
ii.	Aplicación en casos de socios o accionistas en posiciones distintas	486
iii.	Primera forma de multa proporcional: el concepto de “ventas asociadas a la línea de productos o servicios asociada al hecho”.....	487
iv.	La segunda forma de multa proporcional: la multa proporcional a las ganancias.....	488
v.	Cálculo de la multa.....	488
vi.	Subsidiariedad de la multa calculada en base al sistema de días-multa... ..	489
b.	Multas proporcionales especiales	489
i.	Malversación de caudales públicos	489
ii.	Desviación de recursos públicos	489
iii.	Fraude al Fisco	489
iv.	Negociación incompatible y tráfico de influencias	490
v.	Enriquecimiento injustificado	490
vi.	Uso de información confidencial	490
vii.	Exacción, soborno y cohecho.....	490
c.	¿Personas jurídicas de patrimonio desproporcionadamente elevado?.....	490
10.	Multa penal y administrativa	491
11.	Ejecución de la pena de multa	491
a.	La ejecución de la pena de multa.....	491
b.	Facultad de establecer el pago por parcialidades.....	492
12.	Bibliografía citada	492

ARTÍCULO 13 DE LA LEY 20.393: PUBLICACIÓN DE UN EXTRACTO DE LA SENTENCIA CONDENATORIA	495
Javier Wilenmann	
1. Objeto y contenido regulatorio	495
2. Naturaleza jurídica.....	495
3. Fundamento y orientación	495
4. Forma de imposición	496
COMENTARIO PREVIO A LOS ARTÍCULOS 14 Y SIGUIENTES DE LA LEY 20.393: EL SISTEMA DE DETERMINACIÓN DE LA PENA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.....	497
Javier Wilenmann	
1. El sistema de determinación de las penas de las personas jurídicas.....	498
a. Evolución.....	498
i. El sistema rígido de la versión original de la Ley 20.393	498
ii. Modificaciones introducidas por la LDE	499
b. Rasgos centrales del sistema actual	500
i. Graduación del injusto en base a penas obligatorias.....	500
ii. Selección discrecional de penas adicionales aplicables	500
iii. Graduación poco intensiva de los marcos penales	501
c. Fundamentos de sus rasgos centrales	501
i. La decisión de constituir a la multa y publicación del extracto de la sentencia en pena central del sistema	501
ii. La decisión de mantener marcos abiertos y reconocimiento amplio de discreción judicial en selección e individualización de las penas.....	503
iii. Discreción en la aplicación de las penas no obligatorias	504
2. Operaciones en la determinación de las penas de las personas jurídicas	504
a. Operaciones dependientes del sistema del CP.....	504
i. Fijación del marco legal	505
ii. ¿Ajuste por formas imperfectas de perpetración del delito?.....	505
iii. Ajuste por atenuantes y agravantes propias de las personas jurídicas	506
iv. Determinación de la condición de crimen o simple delito: marcos no ambiguos y ambiguos.....	506
b. Selección de las penas aplicables	507
i. Penas de imposición obligatoria.....	507
ii. Selección de penas adicionales y justificación.....	507
c. Verificación del marco ajustado de cada pena a imponer.....	508
d. Individualización de las penas.....	508
3. Determinación de la pena de personas jurídicas en caso de concurrencia de títulos punitivos	508
a. Dependencia de las reglas generales	508

b. Conversión a condición de crimen y alteración del marco.....	510
c. Efectos de los concursos en la pena de multa.....	510
d. Efectos de los concursos en las otras penas.....	511
4. Bibliografía citada	511
ARTÍCULO 14 DE LA LEY 20.393: PENAS DE CRIMEN Y SIMPLE DELITO	513
Javier Wilenmann	
1. Objeto y contenido regulatorio	513
2. Graduación de las penas de crímenes y simples delitos	514
a. Evolución.....	514
i. Formulación original.....	514
ii. La modificación de la LDE	514
b. Graduación de la pena de multa	515
c. Graduación de la pérdida de beneficios fiscales	515
d. Graduación de la pena de inhabilitación para contratar con el Estado.....	515
3. Regulación del comiso de instrumentos y efectos.....	516
ARTÍCULO 15 DE LA LEY 20.393: DETERMINACIÓN DEL NÚMERO Y NATURALEZA DE LAS PENAS.....	518
Javier Wilenmann	
1. Objeto y contenido regulatorio	519
2. La selección del número y naturaleza de las penas aplicables a las personas jurídicas	520
a. Ubicación sistemática como operación de determinación de la pena	520
b. Evolución.....	520
c. Orientación del sistema actual.....	521
3. Clases de penas en relación con la operación de selección	521
a. Penas de imposición obligatoria incondicionada.....	521
b. La pena de comiso de efectos e instrumentos.....	522
c. Penas de imposición discrecional incondicionada.....	522
d. Penas de imposición discrecional condicionada.....	522
e. Implicaciones para las reglas de selección	523
4. Clases de factores de justificación de la selección e individualización de la pena.....	523
a. Clasificación	523
b. Factores de justificación del nivel de reproche organizacional (“culpabilidad”)	523
i. Casos y función	523
ii. La existencia de un modelo de prevención de delitos.....	524
iii. La sujeción a las reglas del ámbito	525

iv. El tamaño y recursos de la persona jurídica.....	525
v. La colaboración sustancial	526
vi. La adopción de un modelo de prevención adecuado antes de la formalización	526
vii. La reiteración de delitos	526
c. Factores de justificación del disvalor de resultado (“perjuicio”).....	526
i. Casos y función.....	526
ii. Extensión del mal causado	527
iii. Montos de dinero involucrados.....	528
iv. La reparación celosa del mal causado.....	528
d. Factores de orientación puramente prospectiva.....	528
i. Casos y función.....	528
ii. La gravedad de las consecuencias sociales y económicas de la pena	529
5. Factores en la selección de la inhabilitación para contratar con el Estado.....	530
6. Factores en la selección de la pérdida de beneficios fiscales.....	530
7. Factores en la selección de la supervisión	531
8. Factores en la selección de la extinción de la persona jurídica	531
9. Bibliografía citada	531
ARTÍCULO 16 DE LA LEY 20.393: DETERMINACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LAS PENAS CONCRETAS.....	533
Javier Wilenmann	
1. Objeto y contenido regulatorio	533
2. Individualización de las penas aplicables a las personas jurídicas	534
a. Rasgos generales de la individualización de la pena en el derecho chileno...	534
b. Evolución de la individualización de la pena de las personas jurídicas	535
c. Orientación del sistema actual.....	535
3. Mecánica de la graduación de la multa	536
a. El problema de la graduación de la multa	536
b. Punto de partida en el rango aplicable y en el punto medio	536
c. La matriz de graduación del injusto y la culpabilidad.....	537
d. Efectos de la matriz en las distintas penas.....	538
e. Correcciones en base a consecuencias previsibles	539
4. Graduación de la reprochabilidad.....	539
5. Graduación de la lesividad	540
6. Correcciones de penas multa en base a efectos	541
7. Individualización de otras penas.....	542
a. La individualización de la inhabilitación para contratar con el Estado.....	542

b. La individualización de la prohibición de recibir beneficios fiscales.....	543
c. La individualización de la supervisión de la persona jurídica.....	543
8. Bibliografía citada	544
ARTÍCULO 18 DE LA LEY 20.393: EJECUCIÓN DE LA PENA Y LAS CONSECUENCIAS ADICIONALES EN CASO DE DISOLUCIÓN O TRANSFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ...	
546	
Héctor Hernández	
1. Objeto y contexto.....	547
2. Contenido en general	550
3. Las reglas en particular.....	551
a. Introducción.....	551
b. Comiso de especies o cuerpos ciertos.....	552
c. Multa y comiso de cantidades	552
d. Otras penas	553
e. ¿Comiso de ganancias sin condena?.....	554
4. <i>Asset deal</i> y transformación encubierta	555
5. Bibliografía citada	557
ARTÍCULO 18 BIS DE LA LEY 20.393: EJECUCIÓN DE LA PENA EN CASO DE TRANSFERENCIA DE BIENES O ACTIVOS DE LA PERSONA JURÍDICA	
559	
Héctor Hernández	
ARTÍCULO 19 DE LA LEY 20.393: EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL	
562	
Javier Wilenmann	
1. Objeto y contenido regulatorio	562
2. Naturaleza de la extinción de la responsabilidad penal	562
3. Causas de extinción aplicables a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.....	563
a. El cumplimiento de la condena	563
b. La amnistía y el indulto	563
c. La prescripción de la acción penal y de la pena	564
i. La prescripción de la acción penal	564
ii. La prescripción de la pena.....	564
4. La disolución o transformación de la persona jurídica y la extinción de la responsabilidad penal	565
ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY 20.393: COMISO DE GANANCIAS	
566	
Javier Wilenmann	
1. Objeto y contenido regulatorio.....	566
2. Declaraciones generales de aplicabilidad.....	566

a. La regla general: aplicación del comiso de ganancias a personas jurídicas ...	567
b. La aplicabilidad del comiso sin condena.....	567
3. La persona jurídica como tercero adquirente.....	567
4. La limitación del comiso de ganancias en caso de distribución de utilidades.....	567
COMENTARIO PREVIO A LOS ARTÍCULOS 20 Y SIGUIENTES DE LA LEY 20.393: OBJETIVOS Y ESTRUCTURA PROCEDIMENTAL DE LA PERSECUCIÓN PENAL DE PERSONAS JURÍDICAS.....	
	569
Javier Wilenmann - Marta Herrera - Carlos Gajardo	
1. Objeto del comentario	571
2. Estilo de la regulación procedimental y sus problemas.....	572
a. El origen del estilo regulatorio procedimental de la Ley 20.393.....	572
b. La fragmentariedad de la regulación procedimental de la Ley 20.393	573
c. Reconstrucción general de aspectos regulados y objeto del comentario.....	573
3. Regulación procedimental	574
a. Técnica general.....	574
b. La regulación del inicio de la investigación	574
c. La regulación de las medidas cautelares aplicables respecto de las personas jurídicas	574
i. El problema de la regulación de las medidas cautelares.....	574
ii. Medidas cautelares personales	575
iii. Aplicabilidad de las medidas cautelares reales	575
d. Reglas de establecimiento del tipo de procedimiento aplicable y coordinación en la persecución de personas jurídicas y naturales.....	576
e. Diferencias en potestades relativas a formas de término.....	577
i. La limitación del principio de oportunidad.....	577
ii. La ampliación de la suspensión condicional del procedimiento	577
f. Diferencias en facultades del juez de juicio respecto a la ejecución de la pena.....	577
4. El estatuto del imputado y de la defensa	578
5. Legalidad, discreción, objetivos y política de persecución de entidades corporativas.....	578
a. Planteamiento del problema	578
b. ¿Objetivos de la persecución penal?.....	579
c. Persecución como pretensión de imposición de castigos	580
i. Política persecutoria y objetivos del castigo penal	580
ii. La tesis de la coextensión de objetivos de política persecutoria y objetivos del castigo: el principio de legalidad.....	581
iii. Selección bajo el principio de legalidad: maximización de la prevalencia de castigos aplicados.....	581

d.	Política persecutoria como persecución de objetivos distintos de maximización oportunidades de aplicación de castigos.....	581
e.	El problema de los objetivos perseguidos mediante la práctica de persecución de personas jurídicas.....	582
i.	Características propias del ámbito	582
ii.	¿Objetivos de persecución de las personas jurídicas como maximización de la imposición de castigos?.....	582
iii.	Persecución como instalación progresiva de capacidades preventivas....	583
iv.	Políticas de persecución y externalización de actividades persecutorias en la empresa.....	585
f.	Rasgos de la legislación chilena en el establecimiento de los objetivos de la persecución	586
6.	Institucionalización de políticas de persecución penal.....	587
a.	El problema general.....	587
b.	Mecanismos existentes en el derecho comparado	588
c.	Mecanismos de institucionalización de políticas de persecución en el MP en Chile.....	589
i.	Diseño institucional general.....	589
ii.	Problemas de diseño y funcionamiento en la fijación de políticas de persecución.....	591
d.	Políticas dictadas respecto a la persecución de responsabilidad penal de personas jurídicas en Chile	593
i.	El Oficio 440: contenido y características generales.....	593
ii.	Decisiones penales sustantivas del Oficio 440.....	593
iii.	Decisiones procesales del Oficio 440.....	595
iv.	Otras instrucciones generales	595
e.	Críticas y desafíos.....	597
7.	Colaboración interinstitucional e internacional y persecución de responsabilidad penal de empresas	598
a.	El problema de la persecución doméstica de responsabilidad administrativa y penal.....	598
i.	Origen del problema: derecho penal económico y regulación administrativa.....	599
ii.	Ventajas de la persecución centrada en agencias regulatorias sectoriales	599
iii.	Ventajas de la persecución centrada en agencias penales generales	600
iv.	La superposición de agencias como competencia.....	600
v.	La superposición de agencias regulatorias como problema de coordinación y cooperación	601
b.	Formas de coordinación institucional en el derecho comparado.....	602
c.	Experiencias de convenio y prácticas de <i>screening</i> en Chile	603
8.	El problema de la coordinación y cooperación internacional.....	604

a.	Fundamentos y trasfondo del problema: la superposición de prácticas sancionatorias penales contra empresas en el espacio	604
i.	Multinacionales y persecución penal en distintos países	604
ii.	La extraterritorialidad del derecho penal de las personas jurídicas	606
iii.	Heterogeneidad de garantías internacionales contra la doble incriminación.....	607
iv.	Configuración administrativa de la práctica sancionatoria	609
v.	Cooperación eficaz y contingencia de sanciones en múltiples países.....	610
vi.	Poder desigual de agencias.....	610
b.	Modos de producción de coordinación y cooperación internacional	611
i.	Negociaciones e investigaciones conjuntas	612
ii.	Defensa de prohibición de persecución.....	613
iii.	Obligación de considerar sanciones impuestas en el extranjero	614
iv.	Garantías en la suspensión condicional.....	615
9.	Historia institucional de persecuciones de responsabilidad penal de personas jurídicas en Chile	616
a.	Caracterización general	616
i.	Prevalencia general	616
ii.	Patrones respecto al <i>input</i> y al procesamiento	617
iii.	Patrones respecto al término.....	618
b.	Casos de imposición de suspensiones condicionales y objetivos.....	618
c.	Procedimientos de juicio y resultados	619
i.	Patrones dominantes en la construcción de casos	619
ii.	Casos terminados en juicio oral	620
10.	Bibliografía citada	622
ARTÍCULO 20 DE LA LEY 20.393: INVESTIGACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA		628
Javier Wilenmann - Marta Herrera - Carlos Gajardo		
1.	Objeto y contenido.....	629
2.	Evolución.....	629
a.	La regulación del inicio de la investigación en la formulación original de la Ley 20.393	629
b.	Puntos ciegos y problemas	629
i.	El problema de la regulación rígida de la secuencia de las acciones del MP	629
ii.	La falta de regulación de la querrela y la denuncia.....	630
iii.	Uso por parte de querellantes privados	630
iv.	El problema de los querellantes institucionales	630
c.	La modificación introducida por la LDE y contenido actual.....	630
3.	El problema de la regulación de las facultades de oficio del MP	630

a.	La regulación del artículo 20 como anticipación fenoménica del modo de operación de la Ley 20.393.....	631
b.	¿Regulación especial o mantenimiento de las reglas generales?.....	631
4.	La regulación de las formas de inicio externas.....	632
a.	La denuncia y sus habilitados.....	632
i.	¿Obligación de denunciar delitos del empleador?	633
ii.	¿Obligación de denuncia como componente necesario de modelos de prevención de delitos en ámbitos obligados?.....	633
iii.	Procedencia de la autodenuncia	634
b.	La querella	634
i.	La víctima como querellante en delitos contra bienes jurídicos individuales	634
ii.	La querella respecto de delitos contra intereses colectivos.....	635
iii.	Problemas de la querella	635
iv.	Falta de previsión de querellantes institucionales.....	635
v.	Excepción de casos especialmente regulados por ley	636
ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY 20.393: SUPERVISIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA COMO MEDIDA CAUTELAR		637
Javier Wilenmann - Gonzalo Medina		
1.	Objeto y contenido regulatorio	637
2.	Fundamentos.....	637
3.	Condiciones de procedencia	638
a.	Antecedentes fundados sobre la responsabilidad penal de la persona jurídica	638
b.	Necesidad de cautela	638
c.	Oportunidad procesal.....	638
4.	Efectos	639
a.	Efecto cautelar	639
b.	Efecto en la determinación de la pena	639
ARTÍCULO 21 DE LA LEY 20.393: APLICACIÓN DE LAS NORMAS RELATIVAS AL IMPUTADO		640
Miguel Schürmann		
1.	Objeto y contenido.....	641
2.	La persona jurídica como imputada en el proceso penal y el rol de la representación	642
a.	Intervención de personas jurídicas en procesos penales.....	642
b.	La persona jurídica como imputada.....	642
c.	La persona jurídica como demandada	643
3.	Los derechos y garantías de las personas jurídicas en el proceso penal.....	643

a. La regla de aplicación de garantías.....	643
b. El test de naturaleza.....	644
4. El alcance de las remisiones normativas y el derecho a defensa de la persona jurídica	645
a. Contenido de las remisiones explícitas.....	645
b. Aspectos no problemáticos de las remisiones	646
c. El problema de la remisión al derecho a guardar silencio	646
5. El derecho de las personas jurídicas a no autoincriminarse.	646
a. Soporte institucional y doctrinario de la aplicación del derecho.....	646
b. El fundamento del derecho a guardar silencio para las personas jurídicas	648
c. La crítica a la aplicación de la garantía contra la autoincriminación	648
d. El estado de la cuestión en el derecho comparado	650
i. El derecho internacional de los derechos humanos.....	650
ii. España	652
iii. Estados Unidos.....	654
e. Toma de postura: el alcance del derecho a no autoincriminarse para las personas jurídicas.....	656
i. Las declaraciones orales prestadas por el representante legal de la persona jurídica.....	656
ii. El MP utiliza antecedentes que fueron requeridos coactivamente en proceso administrativo previo, en el cual existe un deber de colaborar.....	658
iii. El MP requiere de la empresa la entrega de antecedentes sobre los hechos que son materia de la investigación	659
iv. Documentos protegidos por el secreto profesional abogado-cliente, particularmente aquellos referidos a la defensa de la persona jurídica.....	659
v. Documentos relativos a las evaluaciones periódicas al modelo de cumplimiento de la compañía realizadas por terceros independientes en los términos previstos por el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 20.393	662
vi. Las investigaciones internas.....	662
6. Bibliografía citada	664
ARTÍCULO 22 DE LA LEY 20.393: FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	666
Javier Wilenmann - Marta Herrera - Carlos Gajardo	
1. Objeto y contenido.....	666
2. Contenido y efectos de la formalización de la investigación	666
a. Idea institucional.....	666
b. Funcionamiento práctico	667
c. Efectos respecto a personas jurídicas	667
3. Condiciones de procedencia	668

ARTÍCULO 23 DE LA LEY 20.393: REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA.....	669
Javier Wilenmann - Marta Herrera - Carlos Gajardo	
1. Objeto y contenido.....	669
2. Evolución.....	670
a. Origen en la Ley 20.393	670
b. Modificación por la Ley 21.121	670
3. Representación en ausencia de conflicto de interés.....	671
a. Representación por el representante legal y el abogado privado.....	671
b. Facultades de apremio del representante legal	671
4. Representación en caso de conflicto de interés	672
a. Definición formal del conflicto de interés y otros casos.....	672
b. Apercibimiento para el nombramiento de un nuevo representante legal	673
i. Acatamiento del apercibimiento	673
ii. Resistencia.....	673
ARTÍCULO 24 DE LA LEY 20.393: IMPROCEDENCIA DE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD.....	674
Catalina Sierra	
1. Contenido y objeto de la norma.....	674
2. Fundamentos.....	674
3. Efectos	676
a. El alcance de la restricción de la oportunidad	676
b. Restricción del principio de oportunidad (en sentido estricto).....	677
4. Bibliografía citada	677
ARTÍCULO 25 DE LA LEY 20.393: SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO	679
Catalina Sierra	
1. Objeto y contenido.....	680
2. Idea y fundamentos de la suspensión condicional del procedimiento.....	681
3. Fundamentos que se le atribuyen tradicionalmente a la institución	681
a. Suspensión condicional como <i>diversion</i>	681
b. Objetivos de la suspensión condicional respecto a personas naturales	683
i. <i>Diversion</i> y evitación de efectos criminógenos	683
ii. <i>Diversion</i> y manejo de la población carcelaria	685
iii. <i>Diversion</i> , eficiencia y control social	686
iv. <i>Diversion</i> y uso para otros objetivos de persecución	686
c. La suspensión condicional en el ámbito de la responsabilidad de personas jurídicas	687
i. La ironía institucional del uso de la <i>diversion</i> en el ámbito corporativo	687

ii. La experiencia de las políticas de imposición de DPA.....	687
iii. Suspensión condicional como instrumento de consecución de objetivos sancionatorios y de control.....	689
iv. Suspensión condicional como instrumento de mejora continua	690
4. Requisitos	691
a. Requisitos sustantivos.....	692
i. Condiciones amplias de procedencia	692
ii. Limitación en caso de suspensión condicional vigente.....	692
iii. Limitación en caso de condena	693
iv. ¿Suspensiones condicionales respecto de personas jurídicas sancionadas o con una suspensión condicional vigente en el extranjero?.....	695
b. Requisitos procedimentales	696
i. Acuerdo de las partes	696
ii. Oportunidad de solicitud.....	697
iii. Control judicial formal de procedencia.....	697
iv. ¿Control judicial de mérito?.....	698
v. Derechos de otros intervinientes	698
c. Forma de imposición	699
5. Contenido del acuerdo de suspensión condicional	699
a. Condiciones de la suspensión condicional	699
i. Formas generales de las condiciones	699
ii. Multa y fijación	700
iii. Servicios a la comunidad	701
iv. Deberes de información	702
v. Mejoras o imposición programa de prevención y supervisión.....	702
vi. Otras condiciones: cooperación	703
b. Trasfondo de la suspensión condicional.....	704
c. Declaraciones y garantías y condiciones de revocación.....	705
6. Efectos de la suspensión condicional	705
7. Instrumentos de fijación de políticas de imposición de suspensión condicional	705
a. Políticas comparadas	705
b. Políticas del MP.....	706
8. Historia de uso de suspensiones condicionales	707
9. Bibliografía citada	708
ARTÍCULO 26 DE LA LEY 20.393: DETERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE A LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA	712
Catalina Sierra	
1. Procedimientos aplicables en la Ley 20.393	712
2. Vías de enjuiciamiento de la persona jurídica	713

a. Procedimiento simplificado	713
b. Juicio oral	713
3. Acusación simultánea a persona natural y jurídica	714
4. Exclusión del procedimiento monitorio	715
5. Bibliografía citada	715
ARTÍCULO 27 DE LA LEY 20.393: PROCEDIMIENTO ABREVIADO.....	716
Catalina Sierra	
1. Contenido y objeto de la norma.....	716
2. Incorporación del procedimiento abreviado en la Ley 20.393	716
3. Presupuestos	717
a. Requisitos formales	717
b. La conformidad de la persona jurídica	718
c. Oportunidad procesal.....	718
4. Bibliografía citada	718
ARTÍCULO 28 DE LA LEY 20.393: DEFENSA DE LA PERSONA JURÍDICA.....	719
Catalina Sierra	
1. Reconocimiento de la titularidad de la defensa procesal a la persona jurídica ...	719
2. Contenido del derecho de defensa para la persona jurídica.....	720
a. Defensa técnica.....	720
i. Asistencia letrada	720
ii. Garantía de asistencia penal pública	720
b. Autodefensa	721
3. Bibliografía.....	722
ARTÍCULO 29 DE LA LEY 20.393: SUSPENSIÓN DE LA CONDENA.....	723
Catalina Sierra	
1. Contenido y objeto de la norma.....	723
2. Fundamentos.....	723
3. Condiciones generales de procedencia	724
a. Caso general	724
b. Empresas del Estado / empresas no estatales que otorguen un servicio de utilidad pública esencial	725
4. Efectos	725
a. Efectos generales	725
b. Interrupción de la suspensión	725
c. Excepción del comiso y de la responsabilidad civil.....	726

ANEXO	727
Javier Wilenmann	
GUÍA DE DETERMINACIÓN DE LA PENA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.....	729